



RESOLUCION - R - N° 114 - 91

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 ABR. 1991

Expte. N° 22.007/91

VISTO:

La solicitud de prórroga de designaciones elevada por la Dirección del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, para personal docente interino; y

CONSIDERANDO:

Que las designaciones de dicho personal caducaron el 31 de Marzo pasado;

Que el mismo seguirá cumpliendo funciones en el Instituto, por lo que deben prorrogarse las designaciones hasta tanto se llame a concurso;

Que asimismo es necesario prorrogar las designaciones interinas de los profesores Susana Elena Gómez, Graciela Lilian Andreani y Ramón Omar Benjamín Saavedra, hasta tanto se apruebe la modificación de su situación de revista;

Que por otro lado es necesario prorrogar la designación interina de la Srta. Ceferina Quintana, P.T.P.3 (18 UH), hasta tanto se cubra por inscripción de interesados el cargo de Secretario Docente, en el cual revista actualmente;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Académica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E ;

ARTICULO 1º.- Prorrogar en forma interina las designaciones del personal docente que se detalla a continuación, a partir del 1º de Abril de 1991 y por el término de un (1) año o hasta tanto se llame a concurso, si esto se produjera antes:

AREA DE LA COMUNICACION Y EXPRESION:

- Victoria COSTELLO de CUEVAS, D.N.I. N° 5.258.998, como Profesora T.P.3 (18 U.H.) de la asignatura Inglés.
- Sandra Elizabeth BARBOZA, D.N.I. N° 17.750.057, como Ayudante Docente (18 U.H.) de la asignatura Idioma Nacional y Literatura.
- María Elena ZAMBRANO, D.N.I. N° 13.577.829, como profesora T.P.3 (18 U.H.) de la asignatura Idioma Nacional y Literatura.
- Silvia Rosana ABDENUR de TEJERINA, D.N.I. N° 20.123.402, como Ayudante Docente (18 U.H.) de Artes Plásticas, asignatura y Taller.

///...



# RESOLUCION - R - N° 114 - 91

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

.../// - 2 -

Expte. N° 22.007/91

## AREA DE CIENCIAS SOCIALES:

- Claudia Patricia MEDINA de RUEDA, D.N.I. N° 17.494.797, como Profesora T.P. 4 (12 U.H.) de la asignatura Geografía.

## AREA DE INTRODUCCION A LAS CIENCIAS

- Carlos GUEVARA CHACON, D.N.I. N° 18.692.384, como Ayudante Docente (18 U.H.) de las asignaturas Matemática, Física e Introducción a la Tecnología.
- José Santos VALDEZ MESA, D.N.I. N° 92.517.108, como Ayudante Docente (18 U.H.) de la asignatura Matemática.
- Ana Jussara BELLONI de ALFONSO, D.N.I. N° 92.825.665, como Profesora T.P. 3 (18 U.H.) de Ciencias de la Naturales y Taller de Ciencia.
- Nancy Beatriz OCAMPO de MORENO, D.N.I. N° 18.119.815, como Profesora T.P. 2 (24 U.H.) de Matemática.

## SERVICIO PSICOPEDAGOGICO:

- Elizabeth PAZ BURGOS de ABREGU, D.N.I. N° 92.747.230, como Profesora T.P. 3 (18 U.H.) de Orientación Educacional, Personal y Vocacional.

ARTICULO 2º.- Prorrogar las designaciones interinas del personal docente que se detalla a continuación, a partir del 1º de Abril de 1991 y hasta tanto se modifique su situación de revista:

## AREA DE COMUNICACION Y EXPRESION:

- Ramón Omar Benjamín SAAVEDRA, D.N.I. N° 13.577.736 como profesor T.P. 3 (18 U.H.) de la asignatura Educación Física (sexo masculino) y Taller de Deportes.

## AREA DE INTRODUCCION A LAS CIENCIAS

- Susana Elena GOMEZ, D.N.I. N° 10.376.292, como Profesora T.P. 4 (12 U.H.) de la asignatura Física e Introducción a la Tecnología.
- Graciela Lilian ANDREANI, D.N.I. N° 14.858.646, como Profesora T.P. 4 (12 U.H.) de la asignatura Matemática.

///...



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

.../// - 3 -

Expte. Nº 22.007/91

ARTICULO 3º.- Prorrogar en forma interina la designación de la Srta. Ceferina QUINTANA, D.N.I. Nº 14.912.765 como P.T.P. 3 (18 U.H.) desde el 1º de Abril de 1991 y hasta tanto se cubra por inscripción de interesados el cargo de Secretario Docente que se formará con los puntos del cargo P.T.P. 3 (18 U.H.) en el que actualmente revista la Srta. Quintana.

ARTICULO 4º.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en las respectivas partidas de presupuesto de gastos en personal de la Universidad.

ARTICULO 5º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.
IEN

C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
a/c. Secretaría General

DR. JUAN CARLOS GOTTFREDI  
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 114 - 91